



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS".  
Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 22 de julio de 2015

**TRAMITADO**

Fecha 22 JUL 2015

**RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA**

(EXENTA) Nº 275,

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos Nº 3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 1541, de fecha 10 de julio de 2015, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1º.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos Nº 2506 de fecha 09/06/15.

APPELLIDO: PATERNO	APPELLIDO: MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL.	FECHA RESOL.	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Ríos	Marcuello	Marlene Teresa	2506	09-06-2015	174	25-06-2015	290.260
Camus	Palacios	María Cristina	2506	09-06-2015	385	25-06-2015	290.260
Lagos	Díaz	Solange Alejandra	2506	09-06-2015	183	25-06-2015	290.260

2º.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS.-(\$870.780.-) con cargo al compromiso de fondos Nº 3306 de fecha 28 de enero de 2015, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2015, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



FSM.ccr.  
Proceso Fiscalía Nº 8994429/